

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14786841933
		 (415)7707212489984(8020) 000001478684193 3
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional
8 0 2 7 7 8 7 3	3	Impuestos de Bogotá
		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida	Cédula de Ciudadanía	8 0 2 7 7 8 7 3
27. Fecha expedición	1 9 8 7 0 6 1 0	
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca
30. Ciudad/Municipio	31. Primer apellido	32. Segundo apellido
Villeta	OLAYA	CAMPOS
33. Primer nombre	34. Otros nombres	35. Razón social
JUAN	GERARDO	
36. Nombre comercial	37. Sigla	
UBICACIÓN		
38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Mosquera
41. Dirección principal	4 7 3	
CL 17 13 45 ESTE TO 4 AP 202		
42. Correo electrónico	gerardoolayacampos@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 4 7 5 0 4 0	
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código
6 9 1 0	2 0 0 8 0 9 1 9	49. Fecha inicio actividad
50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
1 2		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		
42- Obligado a llevar contabilidad		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 		55. Forma
56. Tipo 		57. Modo
58. CPC 		59. Fecha
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos	60. No. de Folios:	61. Fecha
SI ☐ NO ☒	0	2021 - 09 - 15 / 15 : 00: 36
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OLAYA CAMPOS JUAN GERARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE